

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se publica notificación de requerimiento de documentación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente núm. 11-AF-0120/13.
- Solicitante: Gregorio Sergio Ledesma Rojas.
- Último domicilio: Calle Orión, 4; puerta 106; 11206 - Algeciras (Cádiz).
- Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.
- Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita; factura original, completa, desglosada y detallada, junto con el sello y la firma de la empresa, efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 6.11.2014 por un importe de 1.132,80 euros, para la Adecuación Funcional Básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Cádiz, 1 de octubre de 2015.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»